

## POR UNA CONCILIACIÓN REAL DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL

UGT da gran importancia al capítulo de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y no queremos hacer simples referencias retóricas sobre la misma, pues consideramos que es, y va a seguir siendo, un factor importante para el buen funcionamiento de las empresas y beneficioso para la sociedad en su conjunto.

En este sentido proponemos incorporar en el sector:

▼ La implantación de una flexibilidad horaria que tenga en cuenta las necesidades personales y familiares de los trabajadores/as con el objetivo de posibilitar la conciliación de su vida familiar, personal y laboral. **Nuestro propósito es acabar con las prolongaciones habituales de las jornadas laborales.**

▼ Profundización y extensión a todo el sector de los acuerdos en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal firmados hasta ahora en algunos bancos y ampliación de las materias contenidas en los mismos.

▼ Excedencias para cuidado de hijos (incluida la adopción y acogimiento) hasta tres años de edad y familiares, hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad.

▼ Reducciones especiales de la jornada por razones de orden familiar.

▼ Excedencias formativas hasta dos años para la finalización de estudios, con reserva del puesto de trabajo.

▼ Excedencias solidarias hasta un año para fines de ayuda a los demás.

▼ Posibilidad de combinar el periodo de vacaciones con posterioridad al permiso de maternidad/paternidad hasta el primer trimestre del año siguiente.



# IGUALDAD y CONCILIACIÓN en BANCA



FEDERACION  
de SERVICIOS

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

Avda. de América, 25 - 1º planta ● 28002 Madrid

Tlfno.: 91 589 71 60 ● [http://: fes.ugt.org](http://fes.ugt.org)



FEDERACION  
de SERVICIOS

### Propuestas y criterios de FES-UGT

- ❖ Jóvenes, Mujeres, Técnicos, Cuadros y Administrativos
- ❖ Por una conciliación real del trabajo y la vida familiar y personal

# Para UGT la igualdad de oportunidades es fundamental en el desarrollo personal y profesional de los trabajadores

## ❖ A) JÓVENES

Es muy importante que los jóvenes tomemos conciencia de que, ante nuestra indefensión, no podemos actuar solos.

**Hacemos un llamamiento a los jóvenes bancarios para que se afilien a la UGT**, porque sólo estando organizados en un Sindicato mayoritario del sector, con presencia en todo el territorio nacional y vinculado con todas las organizaciones internacionales europeas y mundiales de trabajadores, de las que hemos sido fundadores, podemos conseguir avanzar en nuestros derechos como trabajadores y como ciudadanos.

Con este objetivo y desde el ámbito de la negociación colectiva seria, responsable y comprometida, UGT ha actuado, actúa y actuará para conseguir:

❖ **Una mejora de las condiciones de estos trabajadores, tanto en su nivel profesional, como en los capítulos de beneficios sociales**, en especial el del establecimiento de un Plan de Pensiones del sistema de empleo, con aportaciones a cargo del banco y, si este ya existiese, aumentando progresivamente las aportaciones que la empresa realiza en el mismo.

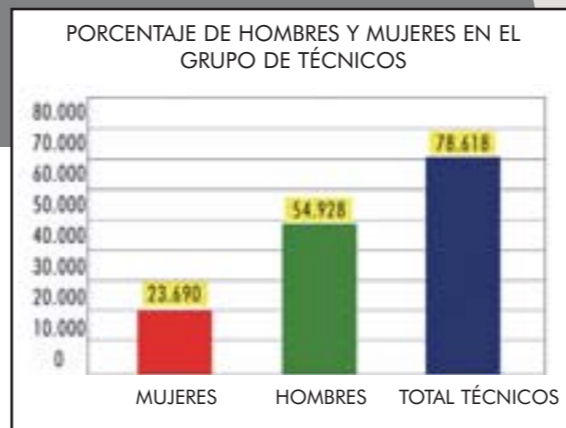
❖ **La mejora de su situación profesional a corto, medio y largo plazo en la banca, de sus retribuciones y de su carrera.** En especial nos referimos al acortamiento de plazos de conversión de contratos temporales en fijos a partir de los seis meses, a la adecuada justificación de la contratación en prácticas y al pase a fijos en el Nivel profesional de Técnicos en el que son contratados inicialmente los jóvenes.

## ❖ B) MUJERES

Para cambiar la actual situación de patente discriminación de la mujer, UGT manifiesta que son necesarios esfuerzos y compromisos:

❖ **Una legislación que exija la incorporación real de la mujer a todas las esferas públicas y privadas.**

❖ **Negociar políticas de organización y flexibilidad en el trabajo que permitan romper el "techo de cristal" que impide que la mujer desarrolle plenamente su carrera profesional y acceda en igualdad de condiciones a los niveles directivos, evitando que se vea permanentemente obligada a optar entre su desarrollo profesional y la atención familiar.**

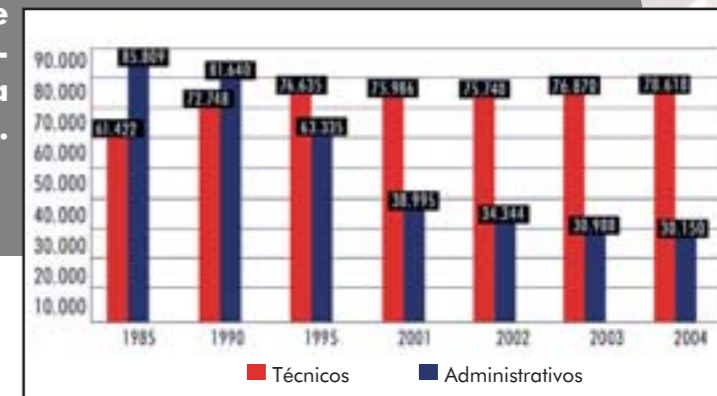


❖ **La asunción de un nuevo papel que favorezca y contribuya al reparto equilibrado, entre hombres y mujeres, de la responsabilidades en el entorno familiar y doméstico.**

## ❖ C) TÉCNICOS, CUADROS Y ADMINISTRATIVOS

❖ **Jornada y Horarios.- Para evitar la prolongación de la jornada laboral hay que incluir en la negociación colectiva alternativas que cubran las necesidades comerciales y administrativas, haciendo coincidir el horario real y legal.**

❖ **Carrera Profesional.- Hay que fomentar la carrera profesional y facilitar el acceso y participación de los trabajadores/as a todos los cursos de formación bancaria e implantación de un proceso de promoción, con la participación de los sindicatos, hasta el Nivel III.**



❖ **Retribuciones.- Establecimiento de un sistema de Evaluación para la aplicación de la Retribución Variable e Incentivos, con la participación de los representantes sindicales, dotándolo de transparencia y objetividad, que permita la consolidación parcial de la retribución percibida de manera continuada y que además establezca una proporcionalidad razonable entre la retribución fija y la variable.**